



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONSUMIDOR CALIFICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución CREE-54-2021, hace constar que aprobó la clasificación como Consumidor Clasificado de:

ARGOS HONDURAS, S. A. DE C. V.

en consecuencia se encuentra inscrito bajo el número:

CC-008-01-2021

Inscrito desde el quince (15) de octubre de 2021

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., cinco (05) de noviembre de 2021



Gerardo A. Salgado
Comisionado Presidente

Yizreel Judit Cáceres Núñez
Secretaria General

